



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
TERCERA CONVOCATORIA CAS N° 03



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

PROCESO CAS N° 03-2020-GR-CAJ/HRDC.

“Técnico de Enfermería para el área hospitalización Cirugía y especialidades”

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de (2) Técnica (o) de Enfermería para la atención oportuna y de calidad a pacientes de área de cirugía y especialidades.

2. Cantidad:

Contratar (2) Técnico(a) de Enfermería.

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Departamento de cirugía y especialidades
Servicio de área cirugía y especialidades.

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Jefatura de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

5. Base Legal:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

6. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">Experiencia mínima de cuatro (04) meses en hospitalización de cirugía y especialidades o en otro servicio de hospitalización en instituciones Públicas o privadas con conocimiento asistencial en Área.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Genéricas: Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo.Específicas: Buenas relaciones interpersonales, comunicación asertiva, actitud de solución a problemas del usuario con cortesía.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
TERCERA CONVOCATORIA CAS N° 03



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">• Título a Nombre de la Nación de Instituto Superior Tecnológico de Técnico en Enfermería, con estudios no menores de seis (6) semestres académicos.• Capacitación permanente.
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar capacitación y/o actividades de actualización afines al servicio de cirugía y especialidades• Cursos de capacitación en procedimientos de enfermería en el servicio de cirugía y especialidades
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento de las funciones de Técnico de enfermería en área de cirugía y especialidades.• Conocimiento sobre la atención de pacientes en situación crítica de urgencia y emergencia.

7. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como Técnica (o) de Enfermería en el servicio de área de cirugía y especialidades.

Principales funciones a desarrollar:

- Estar presente en la entrega del reporte de la Enfermera.
- Colaborar a la comodidad y confort del paciente en observación.
- Recepcionar la entrega de material esterilizado (equipos de curación, frascos de agua).
- Realizar la preparación física del usuario que va a ser intervenido quirúrgicamente.
- Apoyar al personal Médico y/o Enfermera en la ejecución de los diversos procedimientos especiales.
- Trasladar al usuario al ambiente y/o Servicio que corresponde, para continuar su atención.
- Limpiar y desinfectar los equipos.
- Arreglar los ambientes del Servicio.
- Controlar la diuresis a los usuarios que se encuentran en el servicio de hospitalización de cirugía y especialidades.
- Aplicación de medios físicos a los pacientes.
- Apoyar en la obtención de muestras y enviarlas a Laboratorio para exámenes solicitados
- Apoyar en la transferencia de pacientes a establecimientos de mayor complejidad.
- Controlar la ropa sucia que se entrega al Servicio de Lavandería.
- Mantener el orden y limpieza diaria de los ambientes, camillas y equipos biomédicos.
- Apoyar en la recepción de llamadas telefónicas internas y externas.
- Controlar el consumo de oxígeno en la atención de los usuarios.
- Tramitar los documentos de usuarios beneficiarios del SIS y otros.
- Entregar al turno siguiente, el reporte verbal y escrito del Técnico en Enfermería (materiales y equipos).
- Cambiar las soluciones antisépticas en frascos previamente esterilizados.
- Revisar todo el material estéril y enviar a Central de Estabilización según fecha de vencimiento



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
TERCERA CONVOCATORIA CAS N° 03



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

- Participar en las reuniones técnicas y de capacitación del Servicio.
- Preparar férulas, drenes, conectores y riñoneras.
- Preparación de paciente cadáver.
- Registrar e informar las actividades diarias.
- Aplicar las medidas de Bioseguridad en todas las actividades que realiza.
- Cumplir con la normatividad vigente relacionada al área de su competencia.
- Conocer y socializar el Plan Hospitalario de Evacuación y Comportamiento en caso de Desastres.
- Las demás funciones que le asigne su Jefe inmediato.

8. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional Docente de Cajamarca – Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay S/N
Remuneración mensual	S/ 1100 (1100 con 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. La vigencia se dará desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020, sujeto a renovación
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.